



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

836

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01841124-9 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita prorrogar, desde su vencimiento y hasta el 31.12.2023 el Acta Compromiso de Practica de María Teresa GUITERREZ, (Código N° 60440), aprobada y registrada por Resolución N° 437/22, como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar la designación en los mismos términos y condiciones, a partir de su vencimiento y hasta el 31.12.2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2023, en todos sus términos y condiciones, la designación de María Teresa GUITERREZ, (Código N° 60440), como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, conforme última Resolución vigente N° 437/22.

Art. 2°: Remitir la presente a la Dirección de Personal a fin de notificar a la interesada. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación